



Acta de la Comisión Permanente del Consejo de Salud de Aragón

Fecha: 16 de mayo de 2024

Hora: 12:10 horas

Lugar: despacho de la Directora General de Cuidados y Humanización, Vía Universitat 36, Zaragoza.

Asistentes:

- **Directora General de Cuidados y Humanización, Departamento de Sanidad**, Estibaliz Tolosa Tamayo
- **Representante del Departamento de Sanidad**, Mabel Cano del Pozo
- **Representante del Servicio Aragonés de Salud**, Francisco José Amorós López de la Nieta
- **Representante de la Unión General de Trabajadores, UGT**, M^a Ángeles Galán Ródenas
- **Representante Colegios profesionales, Colegios de Farmacéuticos:** Pilar Samper en sustitución de Ángel Más Farré
- **Representante de Confederación de Asociaciones Vecinales de Aragón**, Ana Isabel Lasierra Serrano
- **Representante del Foro Aragonés de Pacientes**, Javier Arredondo Vázquez
- **Representante de los Consejos de Salud de Zona**, Julio Puente Mateo
- **Representante del Servicio Aragonés de Salud**, Gerente Área sanitaria Sector II, Patricia Palazón Saura
- **Representante de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias**, Miguel Ángel Torres Palacín
- **Secretaria del Consejo de Salud de Aragón**, Marisa Aliaga Nueno

Antes del comienzo de la reunión, el Consejero de Sanidad, José Luis Bancalero, asiste a la reunión para dar la bienvenida a todos los miembros, agradecer su participación tanto en esta Comisión como en el Pleno y aprovecha su intervención para comunicar que se ha retomado el normal funcionamiento del Consejo y ofrecer a todos los miembros para que se dirijan al Departamento para informarse de primera mano ya que, en ocasiones, se dan noticias no del todo ciertas.

Adelanta también que el pleno se celebrará en junio.

Comienza la reunión siguiendo el **Orden del día** enviado:

1. Lectura y aprobación del acta anterior

Informa la secretaria que el acta correspondiente al 26 de octubre de 2022 se había enviado previamente. De los miembros actuales, tan solo estuvieron presente en aquella reunión Julio Puente y la propia secretaria por lo que procedería aprobarla, como en otras ocasiones, por los asistentes en aquel momento. Julio Puente está de acuerdo con el acta, así que queda aprobada.

2. Presentación nuevos miembros

Dado que casi todos los miembros son nuevos se hace una ronda de presentaciones.

A continuación, la secretaria explica la composición de la Comisión que sigue lo establecido en el DECRETO 53/2013, que regula el Consejo de Salud de Aragón y lo acordado en las últimas legislaturas.

- Respecto a los dos representantes del Departamento, forman parte un funcionario de la dirección general competente en participación y un representante del Servicio Aragonés de Salud, propuesto por la Gerente.
- Los sindicatos mayoritarios UGT y CCOO se turnaban y, desde que funciona la Comisión de Participación han acordado que un miembro de cada sindicato forme parte de una de las comisiones.



- Los representantes de los colegios profesionales, medicina, enfermería, farmacia y veterinaria también acordaron turnarse de manera rotatoria.
 - El representante de las asociaciones vecinales es propuesto por la propia Confederación
 - De las asociaciones de pacientes se decidió que fuera el miembro del Foro por aglutinar más asociaciones.
 - De los Consejos de Salud se decidió entre aquellos interesados en participar que fuera el miembro de Zaragoza capital para así facilitar la asistencia.
 - Los representantes de los Gerentes de Área rotan entre los Gerentes de Zaragoza, para así también facilitar la asistencia.
 - El representante de la Administración Local es propuesto por la FAMCP.
- La secretaria también hace un breve detalle de los miembros que componen el Pleno y cómo se designan.

3. Programación de la actividad de la Comisión Permanente para 2024

Desde la Dirección General se ha estudiado la programación y, puesto que en junio hay previsión de celebrar un pleno del Consejo, se propone hacer una nueva reunión en septiembre y otra en noviembre, de esta forma se evita el verano y las navidades.

Se acepta por los miembros esta propuesta.

4. Decreto de Estructura del Departamento de Sanidad

La Directora General resume las principales novedades del Decreto, sobre todo la creación de nuevas direcciones generales, Salud Digital e Infraestructuras, Salud Mental y la Dirección General de Cuidados y Humanización, a la que compete todos los derechos y garantías de los usuarios, incluida por supuesto la participación y los consejos de salud.

5. Modificación del Decreto 53/2013 por el que se regula el Consejo de Salud de Aragón

La Directora General explica que, derivado del Decreto de estructura, existen 6 órganos directivos y 5 gerentes de área y el Decreto que regula el Consejo de Salud solo permite que formen parte del mismo 4 representantes con rango de director general y 4 gerentes de área, por este motivo se ha iniciado la modificación de dicho decreto. Se trata, en definitiva, de ajustar el Consejo de Salud de Aragón a la estructura actual y futura del Departamento de sanidad

Mabel Cano explica en qué punto está el trámite de dicha modificación, el cual no se prevé que esté terminado para el próximo 18 de junio, fecha en la que se va a celebrar el pleno.

6. Preparación del Orden del Día del Pleno del Consejo de Salud de Aragón

La Directora General informa que, para el pleno del Consejo, previsto para el 18 de junio a las 12h. propone que, dado que no son miembros todos los directores generales, tal y como se ha tratado en el apartado anterior, se invite todos y se incluya en el orden del día un apartado de exposición de las líneas generales de cada una de las direcciones.

Le contesta Julio Puente que está de acuerdo pues resulta más adecuado que puedan estar e intervenir todos los responsables. También plantea que, dada la dimensión del Consejo de Salud de Aragón, resulta muy difícil la participación dinámica, aunque envían los ruegos y preguntas previamente.

M^a Ángeles Galán comenta que, en ocasiones también, si no se ha podido contestar el mismo día del Pleno, mandan las respuestas posteriormente por escrito.

Julio Puente plantea la posibilidad de que las preguntas por escrito se respondan por escrito y que, a su vez, se pueda trasladar dicha respuesta a todos los miembros, lo que supondría una ventaja.



Además de la intervención de todos los directores generales, se informará del decreto de estructura y de la modificación del decreto del Consejo de Salud de Aragón.

M^a Ángeles Galán comenta que, puesto que el pleno será en junio, estaría bien que se diera alguna pincelada de cómo va a ser la planificación del personal para el periodo estival. Toma nota Francisco José Amorós para trasladarlo a la Gerente del Salud.

Javier Arredondo traslada que, además de informar en el pleno o a través de los medios de comunicación, las asociaciones de vecinos y pacientes son un buen canal para informar de cualquier incidencia del sistema por ser muy directa y la forma más útil de transmitir la información. Se ofrece, en definitiva, para que el Departamento los “utilice” en las campañas que necesite. La secretaria también ofrece la cuenta del Consejo para poder hacer difusión ya que, además de los miembros del Departamento, participan muchos representantes del tejido social.

Juan Antonio Andrés informa también de las redes de difusión que utilizan en la FABZ y también lo pone a disposición del Consejo.

Miguel Ángel Torres detalla las experiencias de su ayuntamiento y de otros muchos para difundir noticias.

Para terminar este punto, la secretaria informa del lugar del pleno, sala Hermanos Bayeu del Pignatelli, y que les llegará la convocatoria.

7. Ruegos y preguntas

Julio Puente plantea las diferencias entre los sectores, no solo a nivel asistencial, sino también a nivel participativo, diferencias que, además, se han mantenido con distintos gobiernos.

Le contesta Patricia Palazón que se ha reunido con la Gerente del Sector I para plantearle distintas cuestiones que le preocupan y hay interés por mejorar la situación. La Gerente pide un poco de paciencia puesto que llevan 6 meses y se ofrece para poner en contacto al representante de los Consejos de salud con los responsables del Sector I.

Insiste Julio Puente en las diferencias entre el Sector I y los Sectores II y III y pone varios ejemplos de las deficiencias de un hospital como el Royo Villanova que atiende a una población de 200.000 habitantes (pediatría de urgencias, zona de espera de familiares en urgencias, sin megafonía o urinarios provisionales desde hace 4 años en el exterior, pruebas diagnósticas que se hacen en un camión...) Plantea también por qué en oftalmología se interviene en distintos sitios y las revisiones también se hacen en sitios diferentes. Le contesta Patricia Palazón que depende de la complejidad de la patología y oftalmología es un servicio único para los sectores I y II.

Francisco José Amorós le responde a todo lo planteado por los representantes del Sector I que es una situación conocida y que está encima de la mesa en la Gerencia del Salud.

Javier Arredondo felicita a Patricia Palazón por la iniciativa del paciente protagonista y debería hacerse, de forma obligatoria, en todos los sectores. Le contesta la Directora que están trabajando en esa línea con el Plan de Humanización.

Para finalizar, M^a Ángeles Galán pregunta si se va a reactivar la Escuela de Salud. Le responde Mabel Cano que sí se va a reactivar, de hecho, hay una reunión prevista para el próximo día 23.

No habiendo más ruegos y preguntas, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Estibaliz Tolosa Tamayo

La Directora General de Cuidados y Humanización



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Estibaliz Tolosa Tamayo, Director/a General Cuidad. Y Humaniz., DIRECCIÓN GENERAL DE CUIDADOS Y HUMANIZACIÓN el 23/12/2024.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verificadoc> con CSV CSV7D8ARUD5GK1N0XFIL.

